

Sahuayo, Michoacán., a 27 de Noviembre 2018.

**C.P. LUIS ALBERTO LEON CHAVEZ**  
**TESORERO MUNICIPAL**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente envié a usted un cordial saludo y a la vez le informo que son comisionados los **CC. JESUS ENRIQUE CERVANTES AVILA Y EDUARDO OCHOA GARCIA**, para trasladarse a la Ciudad de Morelia, Michoacán el día **27 Noviembre** del presente año, para asistir Fiscalia especializada en Delitos anti corrupción cometidos por servidores públicos. Agradeciendo informe el resultado de la encomienda.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

  
**ATENTAMENTE**  
  
**PRESIDENCIA**  
**ARQ. JESUS GOMEZ GOMEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**NOTA:** Una vez en la Comisión, se deberá evitar el consumo en restaurantes de lujo, al igual que los hoteles que se podrán utilizar.

**Vale de Gasolina: No 78430 litros 40.**

Se considera como importes máximos en alimentos:

- Desayuno: \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 m.n.)
- Comida: \$200.00 (doscientos pesos 00/100 m.n.)
- Cena: \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 m.n.)

En caso de excederse de esta cantidad será por cuenta propia.

Los gastos generados deberán ser comprobados únicamente con factura.

**DEPARTAMENTO DE ASESORIA JURIDICA MUNICIPAL**

**SAHUAYO, MICHOACÁN, A 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018.**

**C. ARQ. JESÚS GÓMEZ GÓMEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
Presente:

Por medio del presente le hago de su conocimiento lo relacionado con la comisión encomendada por Usted a los CC. Lics. Eduardo Ochoa García y Jesús Enrique Cervantes Ávila, (Director de inspección y Vigilancia y Auxiliar de Asesoría Jurídica Municipal respectivamente) el pasado 07 siete de noviembre del año 2018 indicando lo siguiente:

En relación a lo señalado anteriormente y para los efectos legales correspondientes, me permito informarle que el motivo de la comisión es para efectos de intervenir dentro de la carpeta de investigación número NUC: 1003201833770, Expediente número.- MOR/053/34535/2018, ante la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción, para lo que me entreviste con la LIC. LUZ DEL CARMEN GARCÍA GARCÍA, quien me pidió y me dio como última fecha para exhibir la nueva información solicitada para con ello mandar al archivo dicho asunto, por no haber pruebas del delito que se pretende imputar a personal adscrito a este Municipio de Sahuayo, Michoacán, lo que hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**  
**ASESOR JURIDICO MUNICIPAL**

**C. LIC. JESUS ENRIQUE CERVANTES AVILA.**

ENTREGADO 14 DIC 2018

DEPARTAMENTO DE ASESORIA JURIDICA MUNICIPAL

SAHUAYO, MICHOACÁN, A 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

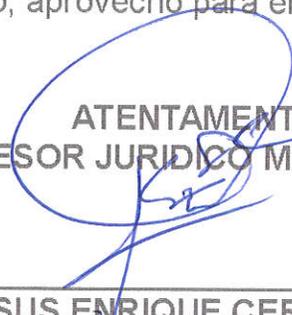
**C. ARQ. JESÚS GÓMEZ GÓMEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
Presente:

Por medio del presente le hago de su conocimiento lo relacionado con la comisión encomendada por Usted a los CC. Lics. Eduardo Ochoa García y Jesús Enrique Cervantes Ávila, (Director de inspección y Vigilancia y Auxiliar de Asesoría Jurídica Municipal respectivamente) el pasado 07 siete de noviembre del año 2018 indicando lo siguiente:

En relación a lo señalado anteriormente y para los efectos legales correspondientes, me permito informarle que el motivo de la comisión es para efectos de intervenir dentro de la carpeta de investigación número NUC: 1003201833770, Expediente número.- MOR/053/34535/2018, ante la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción, para lo que me entreviste con la LIC. LUZ DEL CARMEN GARCÍA GARCÍA, quien me pidió y me dio como última fecha para exhibir la nueva información solicitada para con ello mandar al archivo dicho asunto, por no haber pruebas del delito que se pretende imputar a personal adscrito a este Municipio de Sahuayo, Michoacán, lo que hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
ASESOR JURIDICO MUNICIPAL

  
  
**C. LIC. JESUS ENRIQUE CERVANTES AVILA.**  
ENTREGADO 14 DIC 2018

Sahuayo Michoacán a 27 de Noviembre de 2018

**LIC. LUIS ALBERTO LEON CHAVEZ**  
**TESORERO MUNICIPAL**  
**PRESENTE**

Por medio de la presente le envío un cordial saludo, de igual manera le solicito se autorice el pago de viáticos a la ciudad de Morelia Michoacán el día 27 de noviembre de 2018 para ver lo relativo a un asunto que se desprende del tema del Fraccionamiento "ROCCALTA" de esta ciudad, el cual, se tuvo que ver en la Fiscalía General de Justicia del Estado de Michoacán.

DESGLOSE DE GASTOS

ALIMENTOS	\$564.00
GASOLINA	\$400.00
CASETAS	\$618.00
TOTAL	<b>\$1,582.00</b> (MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 MN)

Sin más por el momento quedo a sus órdenes



ATENTEAMENTE

**SR. LIC. JESUS ENRIQUE CERVANTES AVILA.**  
**ASESOR DE PRESIDENCIA MUNICIPAL.**

ENTREGADO 14 DIC 2018

## FORMATO DE INFORME SOBRE ENCARGO DE COMISIÓN

FECHA DE ENTREGA DEL INFORME DE LA COMISIÓN, ENCARGO O ENCOMIENDA	14/12/2018
FECHA DE SALIDA (DÍA, MES Y AÑO)	227/11/2018
FECHA DE LLEGADA	27/11/2018
NO DE ASISTENTES	2 PERSONAS
ACTIVIDADES REALIZADAS	Revisar lo relativo a la carpeta de investigación número NUC: 1003201833770, Expediente número MOR/053/34535/2018, ante la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción.
RESULTADOS OBTENIDOS	La solución del asunto, mediante la presentación del informe y la información requerida de fecha 21 veintiuno de noviembre del presente año, para con ello determine el Fiscal, se archive la carpeta de investigación descrita en líneas que preceden.
CONTRIBUCIONES A LA INSTITUCION	QUE SE ARCHIVE LA DENUNCIA PENAL INTERPUESTA POR EL ENCARGADO DE ROCCALTA, EN CONTRA DE ESTE AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO, MICHOACÁN, BASADO EN MENTIRAS Y DE SER NECESARIO ESTAR EN CONDICIONES DE PODER PRESENTAR DENUNCIA PENAL CONTRA EL MISMO POR DELITOS COMETIDOS CONTRA ESTE AYUNTAMIENTO.
CONCLUSIONES	ARCHIVAR EN DEFINITIVA LA CARPETA DE INVESTIGACION Y PROCEDER PARA CONVENIR EN BASE A INSTRUCCIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO CON EL FRACCIONAMIENTO ROCCALTA, PAR QUE PUEDA MUNICIPALIZARSE EL MISMO.
EROGACIONES REALIZADAS	<b>\$1,582.00</b> (MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 MN)

Sahuayo Michoacán a 27 de Noviembre de 2018

**LIC. LUIS ALBERTO LEON CHAVEZ**  
**TESORERO MUNICIPAL**  
**PRESENTE**

Por medio de la presente le envío un cordial saludo, de igual manera le solicito se autorice el pago de viáticos a la ciudad de Morelia Michoacán el día 27 de noviembre de 2018 para ver lo relativo a un asunto que se desprende del tema del Fraccionamiento "ROCCALTA" de esta ciudad, el cual, se tuvo que ver en la Fiscalía General de Justicia del Estado de Michoacán.

DESGLOSE DE GASTOS

ALIMENTOS	\$564.00
GASOLINA	\$400.00
CASETAS	\$618.00
TOTAL	<b>\$1,582.00</b> (MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 MN)

Sin más por el momento quedo a sus órdenes



ATENTAMENTE

**SR. LIC. JESUS ENRIQUE CERVANTES AVILA.**  
**ASESOR DE PRESIDENCIA MUNICIPAL.**

ENTREGADO 14 DIC 2018

## FORMATO DE INFORME SOBRE ENCARGO DE COMISIÓN

FECHA DE ENTREGA DEL INFORME DE LA COMISIÓN, ENCARGO O ENCOMIENDA	14/12/2018
FECHA DE SALIDA (DÍA, MES Y AÑO)	227/11/2018
FECHA DE LLEGADA	27/11/2018
NO DE ASISTENTES	2 PERSONAS
ACTIVIDADES REALIZADAS	Revisar lo relativo a la carpeta de investigación número NUC: 1003201833770, Expediente número MOR/053/34535/2018, ante la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción.
RESULTADOS OBTENIDOS  CONTRIBUCIONES A LA INSTITUCION	La solución del asunto, mediante la presentación del informe y la información requerida de fecha 21 veintiuno de noviembre del presente año, para con ello determine el Fiscal, se archive la carpeta de investigación descrita en líneas que preceden.  QUE SE ARCHIVE LA DENUNCIA PENAL INTERPUESTA POR EL ENCARGADO DE ROCCALTA, EN CONTRA DE ESTE AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO, MICHOACÁN, BASADO EN MENTIRAS Y DE SER NECESARIO ESTAR EN CONDICIONES DE PODER PRESENTAR DENUNCIA PENAL CONTRA EL MISMO POR DELITOS COMETIDOS CONTRA ESTE AYUNTAMIENTO.
CONCLUSIONES	ARCHIVAR EN DEFINITIVA LA CARPETA DE INVESTIGACION Y PROCEDER PARA CONVENIR EN BASE A INSTRUCIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO CON EL FRACCIONAMIENTO ROCCALTA, PAR QUE PUEDA MUNICIPALIZARSE EL MISMO.
EROGACIONES REALIZADAS	<b>\$1,582.00</b> (MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 MN)